

R

Sr. José A. Gómez.

Guantánamo.

Distinguido señor:

Muy plausible propósito me parece el de usted y sus compañeros, si se encaminan, como pienso, a cuidar de los altos intereses de la patria. Deber es que a todos nos toca pero que por lo mismo, demanda las más diversas actividades.

Ninguna asociación está de más, sobre todo en estos días, en que tan perturbada se encuentra la conciencia cubana.

Por causas bien visibles, hay quienes desconfían entre nosotros de nuestra capacidad política. Sin embargo, todo pueblo, grande o chico, es capaz de dirigirse, si sabe dominar el egoísmo individual o de clases. Esto es muy fácil de decir, y muy difícil de hacer: pero constituye una condición vital para subsistir como nación.

¿Qué quiere decir dominar el egoísmo en el campo de los asuntos personales? pues sólo esto: Persuadirse de que es lícito que cada cual busque su provecho, sin daño de otro; mas en el campo de los asuntos generales, en la vida pública, nadie debe buscar su provecho, sino moverse únicamente para el bien común, dentro de la órbita de las leyes. El que no se crea capaz de llegar hasta allí no debe entrar en la vida pública; y con esto solo, con esta abstención, cumple un deber cívico.

Apliquen ustedes esta regla, y podrán juzgar a los otros y orientar su propia conducta.

Quedo a las órdenes de usted y soy su s. s.

Enrique José Varona.

Vedado, abril de 1919.

( ) Carta dirigida a la Asociación Patriótica de Guantánamo.

